

MC/CR



MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION PROVINCIAL



Referencia:

Correspondiendo a su instancia del día 20 de Mayo ppdo, debo manifestarle que esta Delegación toma nota de la concesión otorgada en prórroga de la empresa de ese Gran Teatro, a Don José F. Arquer.

Sin embargo, la constancia de esta contratación no podrá, en el supuesto de que existiese impago de las cuotas correspondientes a Seguros Sociales, -- eximir a la Empresa propietaria de las obligaciones que por prescripción reglamentaria pudieran recaer sobre la misma.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Barcelona, 13 de Junio de 1955

EL DELEGADO DE TRABAJO.

*Concedida J.F.A.
16 junio 1955*



[Handwritten signature]

Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la
Sociedad del Gran Teatro del Liceo
Barcelona.